STERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 17363

143

QUE AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS A ADQUIRIR UTILES DE ESCRITORIO DE LOS SEÑORES CAMPOS Y CIA. POR LA SUMA DE $12001.-- DE CURSO LEGAL/-

Asunción, Enero 25 de 1924.-

4113

Vista la nota Nº 42 elevada por la Dirección General de Correos y Telegrafos, en la que solicita la urgente adquisición de materiales para el Departamento Técnico y útiles de escritorio para las distintas oficinas de su dependencia y teniendo un crédito disponible en el Inc. 25 Part. 2 Anexo B Ley Nº 538, correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre del año ppdo, de $12001.- de curso legal, segun informe Nº 164 de la Contaduria General de la Nación y vista la propuesta favorable de los Señores Campos y Cia. para proveer dichos articulos; de conformidad al Art. 193 Inc. 3 de la Ley de Organización Administrativa, y oido el parecer del Consejo de Ministros,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

Art. 1º - Autorízase a la Dirección General de Correos y Telegrafos a invertir hastala suma de $12001.--(doce mil un pesos de curso legal, para adquirir los efectos mas arriba expresados de los Sres. Campos y Cia.

Art. 2º - Impútese la erogación expresada en el articulo anterior al crédito disponible en el Inc. 25 Part. 2 Anexo B. Ley 538.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.